

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: LEY DE FILMACIONES PARA EL ESTADO DE MORELOS

Dependencia o Municipio: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

Responsable oficial o técnico: José Hugo Mariaca García

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Arte y cultura, Economía y negocios, Turismo,

Archivo del anteproyecto: [VF Iniciativa de la Ley de Filmaciones 23-marzo-2026.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): JOSÉ HUGO MARIACA GARCÍA

Cargo: DIRECTOR GENERAL DE MIPYMES

Teléfono: 777-3-29-22-00

Correo Electrónico: jose.mariaca@morelos.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Dicho proyecto tiene por objeto regular las acciones que tiendan a promover, atraer y desarrollar producciones del medio audiovisual en sus diversas expresiones, así como mejorar, facilitar, agilizar y eficientar los servicios públicos y procedimientos administrativos vinculados con la planeación, producción y fomento de las obras audiovisuales.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Esta iniciativa no genera cargas a los particulares puesto que su objeto es regular las acciones que tiendan a promover, atraer y desarrollar producciones del medio audiovisual en sus diversas expresiones, así como mejorar, facilitar, agilizar y eficientar los servicios públicos y procedimientos administrativos vinculados con la planeación, producción y fomento de las obras audiovisuales, por lo que lejos de generar más obligaciones de cumplimiento, permite establecer modelos de apoyo a la industria audiovisual.